

EL MERCURIO

Cartas

Martes 27 de noviembre de 2018

Bebés modificados genéticamente

Señor Director:

En una noticia que ha suscitado interés mundial, un científico chino señala que ha modificado genéticamente embriones humanos, para hacerlos resistentes a la infección por VIH. Luego de un proceso de fecundación in vitro, habrían nacido dos gemelas aparentemente sanas. Si bien hay dudas respecto de la validez de la información, puesto que los resultados aún no han sido publicados y ninguna institución se hace responsable de ellos, es conveniente referirnos brevemente a los alcances éticos de este supuesto avance científico.

En primer lugar, según información de prensa, siete parejas habrían consentido en tener sus embriones modificados a cambio de tratamiento gratuito para la infertilidad; esto cuestiona la real libertad para tomar esta decisión. En segundo lugar, los embriones eran todos sanos, sin ninguna alteración que justificara la edición génica; esto es especialmente grave cuando la técnica aún no ha demostrado ser segura. Tercero, en la mayoría de los países se considera ilegal realizar ediciones génicas con fines reproductivos y la universidad donde trabaja este investigador no reconoce haber otorgado el correspondiente permiso. En cuarto lugar, en este caso en particular -en el cual el principal objetivo era prevenir que las niñas contrajeran VIH-, claramente hay otras formas de hacerle frente a esta epidemia. Y por último, tal vez lo más importante es hacer la distinción entre usar la técnica para curar una enfermedad genética versus usarla para mejorar la capacidad para hacer frente a futuras enfermedades, a las cuales tal vez nunca estén expuestas. Imaginemos además las consecuencias que pudiese tener para la sociedad el lograr que algunos pocos privilegiados queden inmunes a contraer VIH, pero que aun así puedan contagiar a terceros.

Mientras se investiga si estos hechos son o no ciertos, creemos adecuado recordar que una eventual edición genética de embriones humanos con fines reproductivos debe primero demostrar ser segura y eficaz en modificar trastornos genéticos, para luego lograr un consenso mundial respecto de su uso.

Sofía Salas Ibarra

Juan Alberto Lecaros

Centro de Bioética, Facultad de Medicina
Clínica Alemana Universidad del Desarrollo